

CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN CRATEL C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A., fue constituida en el Ecuador el 17 de junio de 1993 y su actividad principal es la emisión de programas de televisión en el ámbito nacional e internacional para cuyo efecto podrá realizar producciones y proyectar films y producciones vinculadas. Las operaciones de la Compañía se relacionan con el uso comercial del canal de televisión "TELEAMAZONAS", para lo cual, la Compañía mantiene un contrato de concesión de frecuencia con el Estado Ecuatoriano el cual venció en julio del 2014 y a la fecha de los estados financieros (marzo 29, 2016), se encuentra en proceso de negociación con el Estado Ecuatoriano.

Sus accionistas principales son Grupo La República de Perú y un grupo de ejecutivos y empleados de la Compañía y de la compañía relacionada Teleamazonas Guayaquil S.A..

Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2015, la Compañía presentó una pérdida integral por US\$3.2 millones y el déficit acumulado a esa fecha asciende a US\$13.6 millones. Entre los planes de la Administración para superar estas situaciones se encuentran:

- Análisis de continuidad de la producción propia en base al histórico trimestral de rating y rentabilidad.
- Contratación de Campeonato Nacional de Fútbol a efecto de ofrecer producto a segmentos deportivos e incrementar rating.
- Recontratación de proveedores del exterior que históricamente le han dado éxito al canal.
- Eventual reducción de operaciones en la unidad de producción de Guayaquil debido a altos costos y baja rentabilidad.
- Reducción del 10% de los costos del canal.
- Restructurar el endeudamiento de corto plazo a largo plazo.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el personal total de la Compañía alcanza 296 y 305 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 **Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 **Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Propiedades y equipo

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía cambió la política de valoración de los terrenos y edificios, del método del costo al de la revaluación.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada,

valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	10 - 70
Red de transmisión y retransmisión	10 - 24
Equipos de producción, comunicación e iluminación	7 - 25
Equipos de computación	3 - 5
Vehículos	2 - 10
Muebles, enseres y equipos de oficina	3 - 10

- 2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 Activos intangibles

- 2.6.1 Derechos de transmisión** - Corresponden principalmente a los derechos de transmisión adquiridos a terceros, producidos internamente o coproducidos, los cuales son registrados a su costo de adquisición.

- 2.6.2 Método de amortización y vidas útiles** - La amortización de los derechos de transmisión adquiridos de terceros se registran en función del número de emisiones o pases realizados, los programas de emisión diaria se amortizan al 100% al realizar la transmisión, las películas en un 70% y 30%, o en un 70%, 20% y 10% en función del número de pases contratados. Los derechos de transmisión que han expirado son dados de baja en el período en el que se ha vencido el contrato.

Los derechos de transmisión producidos internamente o coproducidos son amortizados de acuerdo a los contratos firmados para cada una de las producciones.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

- 2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal

caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.8.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo que se informa.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son excluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surjan del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.9.2 Participación a empleados - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.10.1 Prestación de servicios - Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de descuentos o rebajas comerciales. El ingreso por pautaaje publicitario es reconocido en el resultado cuando el servicio es prestado.

2.10.2 Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

2.11 Costos y gastos - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13 Instrumentos Financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

2.14 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros como activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.14.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.14.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.14.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados

futuros, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.14.4 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.15 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.15.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 45 días.

2.15.3 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.16 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado algunas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Contribuciones de Empleados

La Compañía ha aplicado las modificaciones a esta norma por primera vez en este año. Antes de las modificaciones, la Compañía reconocía las contribuciones discretionales de los empleados, a los planes de beneficios definidos, como una reducción del costo del servicio, cuando se pagaban las contribuciones a los planes, y se reconocían las contribuciones de los empleados especificados en los planes de beneficios definidos como una reducción del costo del servicio cuando se prestaban los servicios. Las modificaciones requieren que la Compañía contabilice las contribuciones de los empleados de la siguiente manera:

- Las contribuciones discretionales de los empleados se contabilizan como una reducción del costo del servicio al momento del pago a los planes.
- Las contribuciones de los empleados especificadas en los planes de beneficios definidos se contabilizan como la reducción del costo del servicio, sólo si tales contribuciones están vinculadas a los servicios. Específicamente, cuando el importe de dicha contribución depende del número de años de servicio, la reducción de costo del servicio se realiza mediante la asignación de las contribuciones a los periodos de servicio en la misma manera que los beneficios son atribuidos. Por otro lado, cuando dichas contribuciones se determinan con base en un porcentaje fijo del salario (es decir, independiente del número de años de servicio), la Compañía reconoce la reducción del costo de servicio en el periodo en que se prestan los servicios relacionados.

Estas modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva. La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros consolidados de la Entidad.

2.17 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014	Enero 1, 2016

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la

contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de

transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es una base

apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las siguientes dos circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso; o,
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tengan un impacto material en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 5 aclaran que cuando la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para su distribución a los propietarios (o viceversa), tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.
- Las modificaciones a la NIIF 7 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato financiero de servicio corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido, a efectos de la información a revelar de dicho activo.
- Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales

estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios. El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se esperan a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos del gobierno. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

- 3.3 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.3.
- 3.4 Estimación de vida útiles de activos intangibles** - La Compañía determina la estimación de sus activos intangibles (material filmico) de acuerdo a las fechas de vencimiento de los contratos firmados con las casas productoras al momento de la adquisición.
- 3.5 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Efectivo	2	8
Bancos	57	46
Inversiones temporales	—	<u>1,870</u>
Total	<u>59</u>	<u>1,924</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	4,139	5,567
Provisión para cuentas dudosas	<u>(294)</u>	<u>(294)</u>
Subtotal	4,145	5,273
Otras cuentas por cobrar	97	34
Total	<u>4,242</u>	<u>5,307</u>

La cartera de la Compañía constituye cuentas por cobrar a agencias de publicidad, las cuales actúan como intermediarias con los clientes finales que corresponden a grandes empresas y otros organismos de reconocido prestigio.

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 360 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 60 y 360 y de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte se establece un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
1-90 días	395	172
91-180 días	153	15
181-360 días	<u>31</u>	<u>63</u>
Total	<u>580</u>	<u>250</u>
Antigüedad promedio (días)	<u>145</u>	<u>75</u>

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Anticipos entregados a Club Sociedad Deportivo Quito	680	820
Anticipos entregados a Barcelona Sporting Club	—	<u>26</u>
Total	<u>680</u>	<u>846</u>

Sociedad Deportivo Quito - Constituyen cuentas por cobrar a Sociedad Deportivo Quito, por letras de cambio emitidas por la Compañía a favor del referido club como anticipo del contrato por el cual CRATEL adquiría los derechos exclusivos de transmisión y retransmisión de los partidos de fútbol del equipo en el campeonato nacional. Dicho contrato no se llevó a cabo de conformidad con lo estipulado y fue terminado de forma unilateral por el club de fútbol (Ver Nota 22). En los años 2012 y 2013, Sociedad Deportivo Quito cedió a terceros, la totalidad de las referidas letras de cambio por US\$420 y US\$400, respectivamente. Hasta el 31 de diciembre del 2015, CRATEL recompró letras de cambio por US\$680 a los tenedores de las mismas. Debido a esta situación, al 31 de diciembre del 2015, CRATEL registra cuentas por cobrar al Deportivo Quito por el referido valor. La Compañía inició un arbitraje ante la Cámara de Comercio de Quito, la cual con fecha 29 de octubre del 2014 falló a favor de la Compañía y dispuso el pago inmediato de US\$400 de las referidas letras más sus respectivas multas e intereses.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Derechos de transmisión	5,299	7,018
Otros activos intangibles	<u>214</u>	<u>61</u>
Total	<u>5,513</u>	<u>7,079</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	3,820	7,018
No corriente	<u>1,693</u>	<u>61</u>
Total	<u>5,513</u>	<u>7,079</u>

7.1 Derechos de transmisión y programación - Un resumen de derechos de transmisión y programación es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Derechos de transmisión y programación	2,494	4,216
Derechos de transmisión en tránsito	2,127	2,798
Producciones en proceso	<u>678</u>	<u>4</u>
Total	<u>5,299</u>	<u>7,018</u>

Derechos de transmisión y programación - Constituye material fílmico físico y digital que ha sido adquirido por la Compañía, a través de contratos suscritos con casas productoras, tanto locales como extranjeras y que se encuentra disponible para ser transmitido.

Derechos de transmisión en tránsito - Constituyen contratos suscritos y/o anticipos de efectivo entregados a casas productoras nacionales y del exterior, para la compra de material fílmico que aún no se encuentra disponible para su transmisión.

Producciones en proceso - Constituyen costos incurridos en producciones televisivas que serán transmitidos por la Compañía en el futuro. Al 31 de diciembre del 2015, corresponde principalmente a la producción nacional denominada "Emple-Hada".

Los movimientos de los derechos de transmisión y programación fueron como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	4,216	6,744
Adiciones	3,469	4,544
Amortización de películas y programas	<u>(5,191)</u>	<u>(7,072)</u>
Saldos al fin del año	<u>2,494</u>	<u>4,216</u>

8. PROPIEDADES Y EQUIPO

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	31,486	29,593
Depreciación acumulada	<u>(20,382)</u>	<u>(19,362)</u>
Total	<u>11,104</u>	<u>10,231</u>
<i>Clasificación</i>		
Terrenos	4,592	3,566
Edificios e instalaciones	2,252	2,241
Red de transmisión y retransmisión	991	978
Equipos de producción, comunicación e iluminación	2,550	2,737
Equipos de computación	231	178
Vehículos	437	453
Muebles, enseres y equipos de oficina	31	57
Otros	<u>20</u>	<u>21</u>
Total	<u>11,104</u>	<u>10,231</u>

Los movimientos de propiedades y equipo fueron como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones e instalaciones</u>	<u>Red de transmisión y retransmisión</u>	<u>Equipos de producción y comunicación e iluminación</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Muebles, enseres y equipos de oficina</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	3,566	2,495	13,628	7,935	554	801	392	29	29,398
Adquisiciones	—	27	—	104	44	146	2	—	323
Ventas/Bajas	—	—	—	(54)	—	(74)	—	—	(128)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	3,566	2,522	13,628	7,985	598	873	394	29	29,393
Adquisiciones	—	—	182	478	127	131	14	—	932
Ventas	—	—	—	(53)	—	(86)	—	—	(139)
Incremento en la revaluación (1)	1,026	74	—	—	—	—	—	—	1,100
Saldo al 31 de diciembre del 2015	4,592	2,596	13,810	8,408	725	918	408	29	31,486
<u>Depreciación acumulada</u>									
Saldo al 31 de diciembre del 2013	—	(218)	(12,481)	(4,705)	(319)	(349)	(230)	(7)	(18,709)
Eliminación en las ventas/bajas	—	—	—	39	—	6	—	—	45
Gasto por depreciación	—	(63)	(1,169)	(580)	(101)	(77)	(107)	(1)	(1,098)
Saldo al 31 de diciembre del 2014	—	(281)	(12,650)	(5,246)	(420)	(420)	(337)	(8)	(19,362)
Eliminación en las ventas	—	—	—	28	—	21	—	—	49
Gasto por depreciación	—	(63)	(1,169)	(640)	(74)	(82)	(40)	(1)	(1,069)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	—	(344)	(12,819)	(5,858)	(494)	(481)	(377)	(9)	(20,382)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	4,592	2,252	991	2,550	231	437	31	20	11,104

(1) Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía revaluó bienes inmuebles ubicados en la ciudad de Quito y Guayaquil, que generó un incremento en el valor de los activos principalmente del terreno y edificación en el que se ubican las instalaciones del canal en la ciudad de Quito por US\$964.

8.1 Activos en garantía - Al 31 de diciembre del 2015, los terrenos, edificaciones y vehículos con un saldo en libros de aproximadamente US\$1.6 millones han sido pignorados para garantizar los préstamos que mantiene la Compañía, bajo la figura de hipotecas.

9. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Garantizados - al costo amortizado</i>		
Préstamos bancarios	932	147
Préstamos garantizados con facturas de clientes	<u>1,000</u>	<u>—</u>
Total	<u>1,932</u>	<u>147</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la compañía mantiene préstamos bancarios con vencimiento en julio del 2018 (enero del 2017 para el año 2014) que devengan intereses a una tasa efectiva promedio anual del 9.10% (9.76% en el año 2014) y se encuentran garantizados con activos de la Compañía. Adicionalmente mantiene préstamos garantizados con facturas de clientes que vencen en enero del 2016 a una tasa de descuento pactada del 3% (Ver Nota 8.1).

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	2,684	1,621
Proveedores del exterior	1,615	3,147
Provisiones por contratos	410	757
Sobrecomisiones	566	1,594
Teleamazonas Guayaquil S.A.	<u>136</u>	<u>79</u>
Subtotal	5,411	7,198
Otras cuentas por pagar	<u>491</u>	<u>197</u>
Total	<u>5,902</u>	<u>7,395</u>

Provisiones por contratos - Constituyen cuentas por pagar por los contratos suscritos por la Compañía para la compra de material filmico que aún no se encuentra disponible para su transmisión.

Sobrecomisiones - Corresponden a provisiones por comisiones a que tienen derecho las agencias de publicidad con las que trabaja la Compañía, en base a las ventas de publicidad efectuadas por la Compañía por un porcentaje que fluctúa entre el 2% al 10%.

11. IMPUESTOS

11.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado	360	
Reclamo de pago indebido	42	17
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u>8</u>	<u>21</u>
Total	<u>410</u>	<u>38</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	122	247
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>104</u>	<u>92</u>
Total	<u>226</u>	<u>339</u>

11.2 Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	(2,999)	440
Amortización de pérdidas tributarias (1)		(168)
Gastos no deducibles	551	274
Ingresos exentos	<u>(10)</u>	<u>(43)</u>
Utilidad gravable (pérdida tributaria)	<u>(2,458)</u>	<u>503</u>
Impuesto a la renta causado 22% (2)	<u>-</u>	<u>111</u>
Anticipo calculado (3)	<u>248</u>	<u>312</u>
Impuesto a la renta del año cargado a resultados	248	312
Impuesto a la renta de años anteriores (4)	<u>1,085</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,334</u>	<u>312</u>

(1) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$5.6 millones y US\$6.2 millones respectivamente.

(2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se

incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2014).

- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$248 (US\$312 en el año 2014); y el impuesto a la renta causado del año fue de cero (US\$111 en el año 2014). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$248 (US\$312 en el año 2014), equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2008 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2015.

- (4) Durante el año 2015, la Compañía se acogió a la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, multas y recargos emitida en el suplemento del Registro Oficial N. 493 del 5 de Mayo del 2015, por la cual pagó las siguientes diferencias determinadas en el impuesto a la renta de ejercicios anteriores y redimió el 100% de interés, multas y recargos:

<u>Año al que corresponde</u>	<u>Concepto</u>	<u>Valor</u>
2001	Retenciones en la fuente	110
2005	Impuesto a la renta	96
2005	IVA mensual	111
2008	Impuesto a la renta	<u>990</u>
Total		<u>1,307</u>

11.3 Movimiento del crédito tributario para impuesto a la renta

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	(21)	(7)
Provisión del año	1,334	312
Pagos efectuados	<u>(1,321)</u>	<u>(326)</u>
Saldos al fin del año	<u>(8)</u>	<u>(21)</u>

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

11.4 Saldos del impuesto diferido - Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo <u>del año</u>	Reconocido en los resultados	Saldos al fin <u>del año</u>
Año 2015			
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades y equipo	(294)	29	(265)
Provisión de jubilación patronal	34	(3)	31
Pérdidas tributarias	<u>420</u>	<u>(130)</u>	<u>290</u>
Total	<u>160</u>	<u>(104)</u>	<u>56</u>
Año 2014			
<i>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</i>			
Propiedades y equipo	(326)	32	(294)
Provisión de jubilación patronal	48	(15)	34
Pérdidas tributarias	<u>458</u>	<u>(37)</u>	<u>420</u>
Total	<u>180</u>	<u>(20)</u>	<u>160</u>

11.5 Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>(2 999)</u>	<u>440</u>
Gasto de impuesto a la renta		97
Gastos no deducibles	95	45
Ingresos exentos	(2)	(9)
Pérdidas tributarias	130	
Efecto del anticipo mínimo	<u>130</u>	<u>199</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>353</u>	<u>332</u>

11.6 Aspectos Tributarios:

El 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

- Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.
- Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.
- Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.
- Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no superaron el importe acumulado mencionado, sin embargo, por política de control interno y tributario, la Compañía prepara anualmente el estudio de precios de transferencia.

La Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia por el año 2014, en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

13. INGRESOS DIFERIDOS

Constituye facturación efectuada por anticipado a clientes por el servicio de publicidad, la cual se devenga conforme la prestación del servicio.

14. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Beneficios sociales	368	340
Participación a empleados	—	<u>78</u>
Total	<u>368</u>	<u>418</u>

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Jubilación patronal	1,098	1,096
Bonificación por desahucio	<u>335</u>	<u>267</u>
Total	<u>1,433</u>	<u>1,363</u>

15.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Saldos al comienzo del año	1,096	1,050
Costo de los servicios del periodo corriente	132	20
Costo por intereses	70	71
Ganancias actuariales	(123)	
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(48)	
Beneficios pagados	<u>(29)</u>	<u>(45)</u>
Saldos al fin del año	<u>1,098</u>	<u>1,096</u>

15.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Saldos al comienzo del año	267	275
Costo de los servicios del período corriente	26	2
Costo por intereses neto	17	18
Pérdida (ganancia) actuarial	9	
Costos por servicios pasados	41	
Beneficios pagados	(25)	(28)
Saldos al fin del año	335	267

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del periodo de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.5 puntos, (en más o en menos), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$74 o aumentaría por US\$82, respectivamente.

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$84 (disminuiría por US\$76).

Si la esperanza de vida (aumenta o disminuye) por un año tanto para hombres como para mujeres, la obligación por beneficios definidos aumentaría en US\$31 (disminuiría en US\$32).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en

el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Debido a que en el año 2015, las ganancias y pérdidas actuariales no fueron significativas, la Compañía no las separó en los resultados integrales sino que las incluyó en los resultados del periodo.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/15</u> %	<u>31/12/14</u> %
Tasa de descuento	6.31	6.54
Tasa esperada del incremento salarial	3.00	3.00

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costos de los servicios del período corriente	199	22
Costos por intereses	<u>87</u>	<u>89</u>
Total	<u>286</u>	<u>111</u>

Durante el año 2015, la compañía registró US\$162 mil de ganancias actuariales en el otro resultado integral.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

16.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés variables y endeudamiento con proveedores nacionales e internacionales sin costo. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa variable y proveedores sin costo.

16.1.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y mantener su proceso de cobranzas a través de un tercero. De existir incumplimiento en el pago por parte de los clientes se suspende en todos los canales de televisión a nivel nacional la opción de contratar, el uso de pautas publicitarias.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continúa se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar. La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Compañía de contrapartes con características similares. La Compañía define que las contrapartes que tienen características similares son consideradas partes relacionadas. La concentración de riesgo de crédito con sus principales clientes no excedió de los activos monetarios brutos en ningún momento durante el año.

16.1.3 Riesgo de liquidez - El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La siguiente tabla detalla el vencimiento esperado de la Compañía para sus activos financieros. La tabla de arriba se ha elaborado sobre la base de los vencimientos contractuales, no descontados de los activos financieros.

	Menos de <u>1 mes</u>	1-3 <u>meses</u>	3 meses a <u>1 año</u>	<u>Total</u>
<i>31 de diciembre del 2015</i>				
No devengan-interés	2,297	2,004		4,301
Instrumentos de tipo de interés fijo	—	—	680	680
Total	2,297	2,204	680	4,981
<i>31 de diciembre del 2014</i>				
No devengan-interés	54	5,307		5,361
Instrumentos de tipo de interés fijo	7% 1,870	—	846	2,716
Total	1,924	5,307	846	8,077

Liquidez y tablas de riesgo de interés - Las siguientes tablas detallan los vencimientos contractuales restantes de la Compañía para sus pasivos financieros no derivados. Las tablas se han elaborado sobre la base de los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros basados en la primera fecha en la que la Compañía puede ser obligada a pagar. Los cuadros incluyen tanto los intereses como principales flujos de

efectivo. En la medida en que los flujos de interés sean variables, el importe no descontado se deriva de las curvas de tipos de interés al final del periodo de referencia. El vencimiento contractual se basa en la primera fecha en la que la Compañía puede ser obligado a pagar.

		1-3 <u>meses</u>	3 meses a 1 <u>año</u>	<u>Total</u>
<i>31 de diciembre del 2015</i>				
No devengan-interés		5,902		5,902
Instrumentos de tipo de interés fijo	9.42%	<u>1,000</u>	<u>932</u>	<u>1,932</u>
Total		<u>6,902</u>	<u>932</u>	<u>7,834</u>
<i>31 de diciembre del 2014</i>				
No devengan-interés		7,395		7,395
Instrumentos de tipo de interés fijo	9.76%	<u>140</u>	<u>147</u>	<u>287</u>
Total		<u>7,734</u>	<u>147</u>	<u>7,682</u>

16.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

16.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	59	1,924
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	4,242	5,307
Otros activos financieros (Nota 6)	<u>680</u>	<u>846</u>
Total	<u>4,981</u>	<u>8,077</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	5,902	7,395
Préstamos (Nota 9)	1,932	147
Otros pasivos financieros	<u>—</u>	<u>140</u>
Total	<u>7,834</u>	<u>7,682</u>

16.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - Los Directores consideran que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

17. PATRIMONIO

17.1 Capital Social - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el capital social autorizado consiste de 608,653,343 de acciones de US\$0.04 valor nominal unitario, las cuales otorgan derechos a voto y dividendos.

17.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

17.3 Déficit acumulado - Un resumen del déficit acumulado es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Déficit acumulado	(21,578)	(17,303)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	3,036	3,036
Reserva según PCGA anteriores:		
Reserva por valuación	<u>4,958</u>	<u>4,958</u>
Total	<u>(13,584)</u>	<u>(9,309)</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Reservas según PCGA anteriores - El saldo acreedor de la reserva por valuación podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de la liquidación de la Compañía.

18. INGRESOS POR SERVICIOS

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Servicios de publicidad	22,914	26,412
Derechos de transmisión cedidos	145	322
Otros ingresos	<u>299</u>	<u>158</u>
Total	<u>20.358</u>	<u>26.892</u>

19. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos de operación, de ventas y administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costos de servicios	19,448	20,198
Gastos de ventas	1,788	3,656
Gastos de administración	<u>2,862</u>	<u>2,735</u>
Total	<u>24.098</u>	<u>26.589</u>

Un resumen de los costos de servicios es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costos programación extranjera, coproducción, producción independiente, derechos de transmisión y otros costos amortizados desde activos intangibles	5,191	7,072
Contrato de operaciones Telemazonas Guayaquil S.A.	3,041	3,126
Costos por beneficios a empleados	3,247	3,033
Otros costos	<u>7,969</u>	<u>6,967</u>
Total	<u>19.448</u>	<u>19.198</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Programación extranjera	4,419	5,696
Gastos por beneficios a los empleados	4,596	4,442
Contrato de operación con Telemazonas Guayaquil S.A.	3,041	3,126
Programas coproducción y programación independiente	369	2,775
Honorarios y servicios	3,270	2,760
Sobrecomisiones	805	1,951
Gastos por depreciación	1,069	1,098
Derechos de transmisión	242	505
Otros gastos	<u>6,287</u>	<u>4,236</u>
Total	<u>24,098</u>	<u>26,589</u>

Gastos por beneficios a los empleados

	Año terminado	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Sueldos y salarios	3,150	3,082
Beneficios definidos	286	111
Beneficios sociales	767	784
Aportes al IESS	393	387
Participación a empleados	—	<u>78</u>
Total	<u>4,596</u>	<u>4,442</u>

20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

20.1 Transacciones comerciales - Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas :

	Venta de servicios		Compra de servicios	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Telemazonas Guayaquil S.A.	<u>36</u>	<u>39</u>	<u>3,041</u>	<u>3,126</u>

Las ventas de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Compañía. Las compras se realizan al precio de mercado descontado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

20.2 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación pagada por beneficios a corto plazo de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia fue de US\$1,234 (US\$1,167 en el 2014).

21. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015, se detallan a continuación:

- **Contrato de concesión de frecuencia** - El 19 de enero del 2005 el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión - CONARTEL, autorizó a renovar los contratos de concesión de frecuencia del canal cuatro VHF (seis guión siete dos MHz) (66-72 MHz) del sistema de televisión denominado "TEL.EAMAZONAS", matriz en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha y varias repetidoras en el resto del país, la concesión tendrá la vigencia de diez años, contados a partir del veintisiete de julio del 2004. Durante los años 2013 y 2014 la Compañía canceló por derechos de frecuencia US\$163 y US\$160, respectivamente, y la renovación de la frecuencia se encuentra en trámite ante el CONARTEL.
- **Contrato de Operación con Teleamazonas Guayaquil S.A.** - La Compañía contrató los servicios de Teleamazonas Guayaquil S.A., para la compra de programación, de programas informativos, deportes, producción local, opinión, producida en la ciudad de Guayaquil; también realiza la emisión de programas de televisión a nivel regional en la ciudad de Guayaquil, bajo la dirección única de CRATEL C.A.
- **Convenio para otorgamiento de licencia de productos** - La Compañía firmó un contrato con Orbeluna Producciones S.A. el 1 de diciembre del 2008, mediante el cual Orbeluna Producciones S.A. se compromete a otorgar las respectivas licencias de uso y explotación de dos obras audiovisuales en formato de novela y a suscribir varios contratos con la Compañía para efectos de realizar individualmente, o en forma conjunta, varios productos televisivos en general, ya sean espacios en vivo y/o programas cómicos, así como para el otorgamiento de las respectivas licencias de uso y explotación de obras que convengan en el futuro. Para este efecto las partes se comprometen a celebrar un contrato individual por cada producto televisivo, en caso de que así sea necesario cuando el tipo de producto tenga características especiales o diferentes a los programas.
- **Contratos con terceros** - La Compañía ha firmado contratos con terceros que constituyen casas productoras, proveedoras de material fílmico y canales de televisión, a través de los cuales se establece las condiciones, fechas de validez, valor de los derechos de transmisión.

22. CONTINGENTES

Activo contingente - Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantenía contratos vigentes con varios equipos de fútbol de la serie A y B como: Liga Deportiva Universitaria de Quito, Liga de Loja, Deportivo Quito, entre otros, para la transmisión de los partidos del campeonato nacional de fútbol del año 2012, 2013 y 2014. Considerando dichos contratos la Compañía efectuó la entrega de letras de cobro como un anticipo por derechos de transmisión a Sociedad Deportivo Quito S.A. por US\$820 mil, de los cuales US\$640 mil fueron ejecutados por los tenedores de las mismas.

En noviembre del 2011, la Federación Ecuatoriana de Fútbol en base al artículo 244 expedido por el Congreso Nacional Ordinario de Fútbol Profesional, vigente a partir de enero del 2013, que establece: "los derechos de televisión de los campeonatos ecuatorianos de fútbol serán negociados y otorgados exclusivamente por la Federación Ecuatoriana de Fútbol, tanto para el interior como para el exterior del país, así como en todas sus modalidades de transmisión...", procedió a suscribir un contrato de arrendamiento de derechos de usufructo con las compañías: Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A.

10 y Televisión del Pacífico Teledos S.A. Gama TV sobre la totalidad de los derechos de transmisión de los partidos del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol para los años 2012 al 2017.

En el año 2014, la Compañía fue favorecida en un arbitraje que interpuso ante la Cámara de Comercio de Quito, por el cual la Cámara dispone a Sociedad Deportivo Quito devolver US\$400 del referido anticipo y cancelar US\$1.5 millones a favor de la Compañía por concepto de multas e intereses. El 6 de junio del 2014, la Compañía presentó en la Corte Constitucional una acción extraordinaria de protección en contra de la resolución adoptada por la Federación mencionada en el párrafo anterior, aduciendo que la Compañía dejaría de percibir ingresos publicitarios por la no transmisión de los partidos de fútbol.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 29 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en (marzo 29 del 2016) y serán presentados a la Junta de Directores y Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores y Accionistas sin modificaciones.

